

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Lic. Luís Alberto Arce Catacora, Ministro de Hacienda, se ausentó del país en misión oficial el 23 y 24 de mayo de 2008 a la ciudad de Brasilia ? República Federativa del Brasil, a objeto de asistir como miembro de la delegación oficial por la República de Bolivia, a la ?Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR?.

Que fue necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo II del Artículo 2 de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Se designó**MINISTRA INTERINA DE HACIENDA**, a la ciudadana **SUSANA RIVERO GUZMÁN**, **Ministra de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente**, mientras duró la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de julio del año dos mil ocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.